

En el Municipio de Rayón, S.L.P., siendo las 13:30 hrs. del día 22 de Abril del presente, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de este lugar, la C. Ma. Isabel Hernández Valdez, Presidenta del SMDIF y Presidenta de la Junta de Gobierno, y los CC. Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Interno, se convocó a reunión extraordinaria, misma que se llevara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN, S.L.P.
5. LECTURA DEL ACTA.
6. FIRMA PROTOCOLARIA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - La L.E.M. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procede a realizar el pase de lista, dando fe de la asistencia de todos los convocados.

SEGUNDO PUNTO. - La L.E.M. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, manifiesta que existe quorum legal para realizar la Junta Extraordinaria de Gobierno.

TERCER PUNTO. - Toda vez que existe quorum legal la C. Ma. Isabel Hernández Valdez, Presidenta de la Junta de Gobierno, declara valida la Sesión extraordinaria de Junta de Gobierno y los acuerdos que de ella emanen.

CUARTO PUNTO. - La L.E.M. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Coordinadora del SMDIF de Rayón, S.L.P., presenta a la Junta de Gobierno la propuesta del Manual de Procedimientos para este SMDIF de Rayón, S.L.P., el cual será un instrumento administrativo de gran relevancia que marcará la pauta a los trabajadores sobre el desarrollo de sus actividades diarias dentro de sus áreas respectivas.

Acto seguido se somete a votación el punto, una vez que fue analizado y discutido por los integrantes de la Junta de Gobierno.

Por unanimidad de votos se aprueba el Manual de Procedimientos para este SMDIF de Rayón, S.L.P., el cual deberá ser enviado a la Secretaria General de Gobierno del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

QUINTO PUNTO. - Terminados los puntos del orden del día se da lectura al acta de la sesión.

SEXTO PUNTO. - Una vez que se dio lectura al acta, la secretaria técnica de la junta de gobierno, solicita a los miembros de la misma la firma protocolaria de dicho documento.

SÉPTIMO PUNTO. - Agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión en punto de las 14:23 hrs. Del mismo día.

Lora Flores

Carrera Vargas T.

Escribo Am. 16.12.2026 R.

Acta Seis Quince Rdz

DAMOS FE

C. MA. ISABEL HERNANDEZ VALDEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Ma. Isabel Hdez Valdez

L.E.M. NYDIA BERENICE BALBONTIN ZAMUDIO
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Nydia

C.P. ADA SELA QUIJADA RODRIGUEZ
ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Ada Sela Quijada Rdz.

LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO
ASESOR JURIDICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Claudia

LIC. NOEL RIVERA MARTINEZ
CONTRALOR INTERNO

Noel Rivera Martinez

LCPF. ERENDIRA GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ
1ER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Erendira

C. ZAIRA VARGAS TELLO
2DO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Zaira Vargas T.

C. ERNESTO MALDONADO RUIZ
3ER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Ernesto Maldonado R.

C. LAURA PATRICIA FLORES CASTRO
4TO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Laura Flores